

**INFORME ANUAL DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución N°92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúmplame someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2.004, el mismo que lo presento en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal representante legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento de los objetivos de la compañía así como las metas corporativas, lo que se ha logrado y se traduce en los resultados del ejercicio.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, y los resultados del ejercicio económico reflejan el esfuerzo realizado por la administración.

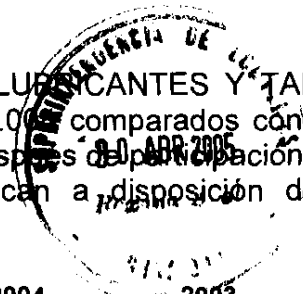
III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.004.

No han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A., relativos al ejercicio de 2.004 comparados con los resultados del año 2003, arrojan la siguiente utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta, las cuales se colocan a disposición de la junta de accionistas:

	2004	2003
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,330,239.62	4,829,620.22



[Handwritten signature]

La propuesta para el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2004 es que sean repartidas a los accionistas.

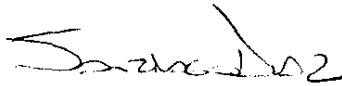
V. RECOMENDACIONES

El Vicepresidente Ejecutivo, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2.005, se formulen políticas y estrategias que permitan consolidar sus negocios en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 22 de abril de 2005.

Muy atentamente,



Ing. Santiago Díaz Cobos
Vicepresidente Ejecutivo
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.

